

**Programa ESCALA de Gestores y Administradores
Asociación de Universidades Grupo Montevideo (AUGM)
CONVOCATORIA 2025**

El Servicio de Relaciones Internacionales (SRI), el Prorectorado de Gestión y la Escuela de Gobierno comunican que está abierta la convocatoria anual al Programa ESCALA de Gestores y Administradores de la AUGM.

El Programa ESCALA de Gestores y Administradores promueve la cooperación y la integración de las universidades que conforman la AUGM en el espacio regional, mediante la movilidad e intercambio de directivos, gestores, técnicos y administrativos entre las universidades miembro del grupo con el propósito de realizar una estancia de formación.

Por resolución de la Comisión de Asuntos Internacionales (CAI), los postulantes de la Udelar deberán cumplir con las siguientes condiciones:

1. El área de desempeño laboral del candidato, así como el plan de trabajo que presenten deberán pertenecer a cualquiera de las áreas de trabajo en que se organizan los servicios de la Udelar.
2. Desempeñarse en cualquiera de los escalafones y grados de la Udelar.

Los postulantes deben integrar la plantilla de personal técnico, administrativo y de servicio de la Universidad de la República como personal presupuestado o contratado, tanto al momento de postularse como durante todo el período de la movilidad y contar con una antigüedad no menor a dos años en el cargo en que se desempeñan.

La movilidad podrá realizarse entre universidades que integren la AUGM adheridas a este programa. Cada candidato podrá postularse a dos universidades como máximo indicando el orden de prioridad.

La duración de la movilidad es de una (1) semana como máximo (5 días de actividad formativa, 2 de traslado). El servicio al que pertenece el funcionario deberá concederle licencia con goce de sueldo o comisión de servicio por el período correspondiente a la movilidad aprobada.

La universidad de origen —en este caso, la Udelar— asumirá el costo del pasaje y del seguro de asistencia de salud, accidentes y repatriación durante el período que dure la movilidad. La universidad de destino financiará el alojamiento y manutención del personal visitante en la modalidad que establezca.

Oferta de plazas y áreas definidas para la movilidad

Para esta convocatoria, la Universidad de la República ofrece quince (15) plazas como universidad de origen y quince (15) plazas como universidad de destino.

Se han acordado 12 plazas recíprocas con las siguientes universidades: Universidad Nacional de Mar del Plata (1); Universidad de La Plata (1); Universidad Nacional de Córdoba (1); Universidad Nacional del Nordeste (1); Universidad Nacional del Litoral (1); Universidad Estatal de Campinas (1); Universidad Federal de la Integración Latinoamericana (1); Universidad Federal de Goiás (1); Universidad Federal de Santa Catarina (2); Universidad Federal de Río Grande del Sur (1) y Universidad de Chile (1).

Han quedado abiertas tres (3) plazas, por lo que los postulantes podrán seleccionar cualquier universidad de destino que integre AUGM, participe de este Programa y oferte plazas abiertas para esta convocatoria.

Consultar la oferta de plazas, condiciones de alojamiento y alimentación y las áreas definidas por universidad a través del siguiente link: <https://grupomontevideo.org/escalagestores/>

Los candidatos solo podrán postular a áreas ofertadas por las universidades de destino y deberán cumplir con los requisitos establecidos por las mismas; deberán desempeñarse en la Udelar en un área similar a la que postulen y en donde se desarrollen actividades homólogas a las que desarrolla el funcionario en la Udelar. Deberán prestar especial atención a las condiciones de alojamiento y alimentación ofertadas por la Universidad de destino.

El personal seleccionado para participar del programa se compromete a:

- Cumplir con el plan de trabajo acordado.
- Responder a las consultas que las instituciones vinculadas al programa le dirijan, participar en reuniones relacionadas a los objetivos del programa o destinadas a difundir información sobre sus resultados.
- Asumir personalmente la responsabilidad de los daños que sufrieren y de los perjuicios que causaren durante su participación en el programa y que no estén cubiertos por el seguro contratado y relevar expresamente en esa responsabilidad a las instituciones participantes y al programa mismo.
- Cumplir con las exigencias sanitarias y migratorias establecidas por los países de destino.
- Presentarse en la universidad de destino en la fecha estipulada por la institución.
- Al finalizar la movilidad, completar un formulario acerca de la actividad realizada, comprometiéndose a contribuir con la evaluación del programa así como participar en actividades complementarias (talleres, charlas, presentaciones y jornadas post movilidad).

Cada postulante deberá presentarse en la facultad/servicio/centro al que pertenece hasta la fecha que cada servicio/centro/dependencia defina (ver fecha de cierre en cada servicio)

Documentos a presentar:

- Formulario de inscripción ([ANEXO I](#)) completo con el plan de trabajo aprobado y firmado por la universidad de origen (uno por cada universidad a la que se presenta).
- Carta aval del decano/director del servicio/dependencia donde cumple sus funciones el funcionario, avalando la postulación y la factibilidad de la propuesta, debe indicar el área en la que se desempeña el funcionario
- Constancia de cargo emitida por el Departamento de Personal.
- *Curriculum vitae*.
- Carta de motivación firmada.
- Copia de documento de identidad o pasaporte

Procedimiento y plazos de postulación

PASO 1. Hasta el 11 de noviembre de 2024:

Es **OBLIGATORIO** que los postulantes ingresen a la plataforma ESCALA a efectos de crear un usuario y registrar su postulación. Deberán adjuntar los documentos detallados (documentos a presentar). Las postulaciones que no hayan sido registradas en la plataforma **no serán consideradas. El período de recepción de postulaciones en la plataforma finaliza a las 23.59 horas del 11 de noviembre de 2024**

Procedimiento para el acceso a la plataforma como postulante

Para postular debe crear un usuario para ingresar a la PipE como "Postulante".

Para crear el usuario deberá ingresar a <https://mocovi.siu.edu.ar/mocovi/aplicacion.php?ah=st66f6cff9f0b047.61972878&ai=mocovi%7C%7C81000019> y completar el formulario que se despliega.

Una vez enviado el formulario completo, el/la postulante recibirá las credenciales de acceso que le permitirán ingresar a la PipE y postular hasta en 2 universidades de destino.

PASO 2: Hasta el 14 de noviembre de 2024

Los postulantes deberán presentar su postulación en su respectivo Servicio/Facultad/Centro/dependencia hasta el 14 de noviembre de 2024.

Deberán presentar todos los documentos detallados (documentos a presentar) **y carta de invitación** de la/las universidades de destino a las cuales postula. (ver contactos/referentes de cada universidad en el link: <https://grupomontevideo.org/escalagestores/index.php/193-2/>)

Cada servicio deberá enviar las postulaciones en orden de prioridad junto con el cuadro Excel de formato editable ([ANEXO II](#)), completo y los documentos de los postulantes **hasta el día 18 de noviembre de 2024 a las 15:00 horas**. La documentación deberá enviarse en formato digital al Servicio de Relaciones Internacionales al correo: escalagestores@internacionales.udelar.edu.uy

Se adjunta el listado de referentes/contactos ([ANEXO III](#)) de los diferentes servicios a quienes dirigirse para solicitar el aval y presentar la postulación.

Por consultas, dirigirse al correo electrónico escalagestores@internacionales.udelar.edu.uy o por el teléfono 24008393.